

**D<sup>a</sup> GEMA AGUDO LEGUINA**, con D.N.I. 13.752.099-P, en su condición de Consejera Delegada de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F. B-39671672 y domicilio fiscal en 39004 Santander, c/ Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Santander, D. Vicente Toledano Barrero, de fecha 17 de febrero de 2021, número 254 de su Protocolo.

### EXPONE

Que, a la vista de la propuesta de adjudicación formulada por la Comisión de Contratación para el patrocinio cultural del **PROYECTO LEGADO 2023**, a través de procedimiento negociado sin publicidad,

### RESUELVE

Adjudicar el contrato de servicio consistente en el **PATROCINIO CULTURAL DEL PROYECTO LEGADO 2023 al PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL (PEM)**, (C.I.F. núm. G-80861305), por importe de **TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (30.250,00.-€)**, desglosados en VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00.-€) de principal y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (5.250,00.-€) de I.V.A, en los términos de la oferta final de licitador, conforme a lo previsto en el artículo 26.1.a) y 168.a).2º, ambos LCSP.

En Santander, a 16 de mayo de 2023.

La Consejera Delegada

D. Gema Agudo Leguina